

Seguridad Operacional

Boletín 06

Diciembre



Conceptos para tener en cuenta:

Gestión

Es la gestión realizada sobre incidentes de cualquier magnitud (menor o mayor) que ya hayan ocurrido. Esta labor siempre se efectuará posterior a la ocurrencia de los eventos y se emplea para prevenir que vuelvan a ocurrir nuevamente.

Gestión Proactiva:

Es utilizada cuando se tiene conocimiento de algún peligro al que se podría estar expuesto, pero que aún no se ha presentado, en cuanto a éste se efectúan labores para que no llegue a convertirse en un incidente o accidente.

En este mes el equipo de SMS de Helifly estuvo concentrado en finalizar todo el contenido relacionado con la parte reactiva y proactiva, requisito fundamental para la fase II y III del SMS. Por medio de diferentes encuentros que tuvieron los líderes del SMS en diversos escenarios, fue posible avanzar en algunos temas que se describirán en este artículo.

Panorama de Peligros

El Comité de Seguridad Operacional estuvo seccionando en este mes para realizar un Panorama de Peligros, el cual abarcará los siguientes tipos de peligros:

- Naturales: eventos o condiciones que el hombre no puede controlar y/o son inherentes a la naturaleza y el hábitat donde se opera.
- Técnicos: eventualidades que puedan suceder con aeronaves, componentes y demás elementos que son empleados en las operaciones de tierra o aire.
- Administrativos: manejos y proyecciones de los recursos de la organización mal planeados y/o ejecutados.
- Procedimientos y condiciones operacionales: actividades locales, base de operación, entrenamiento o procedimientos que están presentes en el momento en que se realizará la operación.
- Psicosociales: son todos los peligros que afectan al ser humano desde los aspectos de comunicación, factor humano y el ambiente social que rodea la operación.



Gestión de Peligros

Ya se encuentra para revisión por parte del Comité la propuesta sobre el proceso que se debe realizar en la Gestión de Peligros. Resumiendo, los principales procedimientos son:

- Identificación del peligro, por medio de los mecanismos dispuestos.
- Control del riesgo, donde se establecerá la magnitud del peligro, las causas inmediatas que provocaron el evento y los mecanismos de mitigación que se deben adoptar.
- Control continuo, donde se asegure que los peligros a los que Helifly se ha expuesto no volverán a ocurrir, garantizando por medio de unas estrategias, que las defensas adoptadas sean efectivas y se ajusten a las necesidades.



Auditorías e Inspecciones de Seguridad

Otro avance en el SMS de la Compañía, tiene que ver con la finalización del Manual de Auditorías e Inspecciones de Seguridad, el cual será la base para realizar todas las auditorías e inspecciones que son necesarias para llevar una constante vigilancia de los procedimientos y operaciones que Helifly desarrolla. Todo esto para garantizar un mejoramiento continuo de la seguridad operacional dentro de la Organización.

El siguiente paso, es establecer el Programa de Auditorías e Inspecciones de Seguridad para el año 2013, donde se debe definir cuáles y cuándo serán realizadas las auditorías e inspecciones a cada una de las dependencias, organizaciones externas, procedimientos; entre otros, que se encuentren dentro de los alcances del programa.

Comité IPI – Investigación y Prevención de Accidentes de Aviación.

La Dirección de Seguridad Operacional conformada por su Director el Cap. Juan Carlos Álvarez y el Ingeniero Planificador Julio César Tabares, asistió a la última reunión del comité IPI de Antioquia. De esta reunión surgieron propuestas interesantes por parte de la Dirección de Seguridad Operacional de Helifly, las cuales se incorporarán a la Gestión de Riesgos de la Compañía.

Peligros identificados

En el mes de diciembre se identificaron los siguientes peligros:

- Para la actividad de parapentismo se tienen definidas varias zonas en el territorio nacional, las cuales fueron protegidas para el ejercicio de este tipo de actividades, evitando la invasión de aeronaves en ellas. Algunos parapentistas han presentado reportes donde informan incursión por parte de aeronaves en estas zonas protegidas y hay pilotos que dicen que han visto a parapentistas saliendo de estas zonas. Todo esto indica el incumplimiento por parte y parte de estas disposiciones.

Para evitar que este inconveniente afecte las operaciones de Helifly, se iniciará una identificación plena de las zonas protegidas para parapentismo y se comunicará oportunamente a los tripulantes, a fin de recordarles toda esta información y así evitar que las operaciones se vean involucradas en un evento no deseado.



- El sistema de transmisión de planes de vuelo ha presentado demoras en algunos usuarios, al registrarse inconvenientes en la obtención de las autorizaciones en la torre de control del aeropuerto Olaya Herrera, la cual argumenta no contar previamente con el respectivo plan de vuelo.

Lo anterior fue discutido en el Comité IPI, en el que se explicó que el problema radica en fallas técnicas en el sistema electrónico de planes de vuelo. Para dar solución a ello, se propuso hacer un convenio entre las diferentes dependencias aeronáuticas para buscar una solución efectiva a este inconveniente.

Por parte de Helifly, se dará aviso a cada uno de los tripulantes que estén realizando operaciones desde el aeropuerto Olaya Herrera, con el objetivo que este inconveniente no afecte nuestras operaciones.

- Caso Gestionado por Mantenimiento:

Debido a la presencia de sedimentación y de corrosión en algunos elementos de las aeronaves, el área de Mantenimiento de la Compañía emitió un Boletín y realizó una socialización de personal técnico, para hacerlos conscientes de la importancia de estar atentos al realizar sus labores de mantenimiento e inspección visual de las aeronaves; para que en caso de detectar sedimentación y corrosión en los elementos se debe informar inmediatamente a las direcciones de Mantenimiento y Control Calidad para realizar la respectiva investigación de las causas del evento.

Próximos encuentros:

Debido a algunos inconvenientes en la agenda del mes de diciembre, se retomarán las capacitaciones acordadas en el boletín anterior:
Video de accidente real- aplicación del RESO (Reporte Seguridad operacional): segunda semana de enero.
Lista de Reportes establecidos por Helifly como mandatorios- Lista MOR: última semana de enero.

